



https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=YIP9lyIV13L4Ox0J7UrFrA%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

MINDEPORTE 22-06-2023 16:13
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0016328 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 250 - GRUPO INTERNO DE TRABAJO SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO / MAYRA ALEJANDRA PISCIOTTI
RÍOS
DESTINO JHON FREDY DELGADO
ASUNTO RADICADO 2023ER0015445 DEL 20 DE JUNIO DE 2020
OBS

Bogotá D.C.

2023EE0016328



Señora
CLAUDIA CASTAÑO
Quinchía - Risaralda

Asunto: Radicado 2023ER0015445 del 20 de junio de 2020

Cordial saludo señora Claudia:

En atención al requerimiento de la referencia, allegado a través del Sistema de Gestión de Peticiones GESDOC, en el que nos escribe que “*quisiera comunicarse con el señor Daniel Antonio Valencia*”

Al respecto nos permitimos manifestarle que puede comunicarse con los servidores públicos de la entidad, telefónicamente al 4377100 (CAR), y al PBX 4377030 Línea de Servicio Integral al ciudadano: 018000910237 y/o remitir sus documentos a la Av. 68 N° 55-65 con el nombre de la dependencia al correo electrónico contacto@mindeporte.gov.co, de nuestra página web.

De otra parte es preciso tener en cuenta que para consultar su respuesta, debe efectuar el siguiente procedimiento:

1. Ingresar a nuestra página www.mindeporte.gov.co
2. Hacer click en la sección “Atención y servicio a la ciudadanía”
3. Buscar un Link donde dice ingrese sus consultas, peticiones, quejas, reclamos.
4. Aparece un Link que dice CONSULTAR ESTADO DE UNA PETICIÓN
5. Una vez en la parte superior debe ingresar el número de Radicación asignado en su petición, o sea el radicado y el CÓDIGO que se asignó al momento de realizar su consulta (En mayúscula) y de inmediato hacer click en consultar.

.En ese sentido, damos respuesta a su petición, reiterando nuestra mejor disposición de atender sus peticiones cuando las circunstancias lo permitan y conforme a nuestra competencia.

Cualquier información sobre aspectos generales, programas y proyectos del Ministerio del Deporte puede encontrarla a través de nuestra página www.mindeporte.gov.co, donde igualmente se atenderán todas las consultas, sección “Atención y servicio a la ciudadanía” y en “Ventanilla virtual” o a través del correo contacto@mindeporte.gov.co.

Atentamente,



MAYRA ALEJANDRA PISCIOTTI RIOS

Coordinadora G.I.T Servicio Integral al Ciudadano (E)

Elaboró: Alda Fajardo P

Archivado en:

Dependencia: 250 - GRUPO INTERNO DE TRABAJO SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO

Serie: 250-230-DERECOS DE PETICIÓN (PETICIÓN, CONSULTA, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, RECOMENDACIÓN, PETICIÓN DE INFORMACIÓN, SOLICITUD DE COPIAS Y/O EXPEDIENTES, PETICIÓN DE CONGRESISTA, PETICIÓN GUBERNAMENTAL, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO)

Expediente: DERECHO DE PETICION

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD:

Estimado ciudadano, lo invitamos a diligenciar la encuesta en el siguiente link:

https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/survey.jsp?t=%2F20mO%2FzvPXtsQfKJdIzpSA%3D%3D